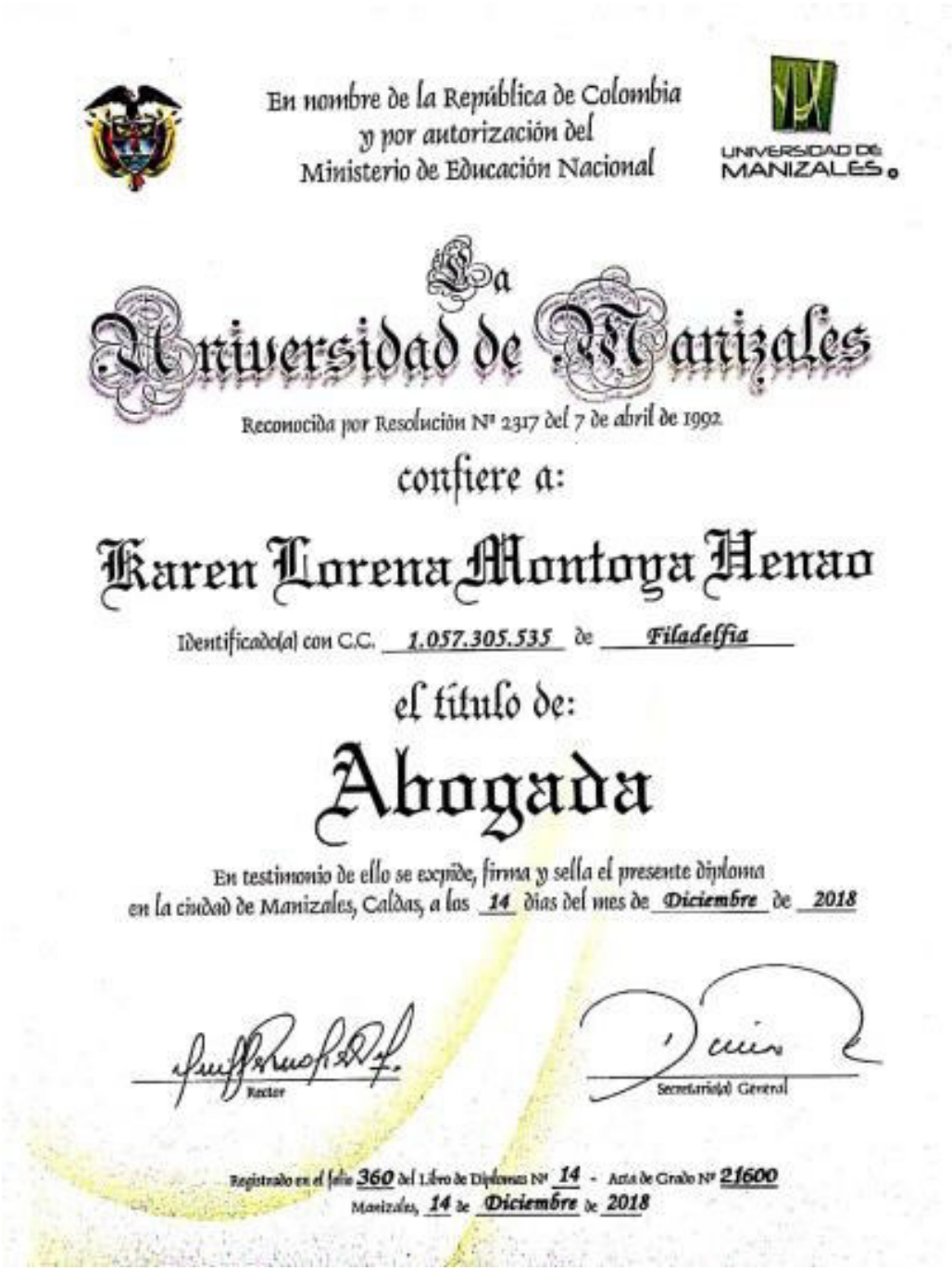
Soportes academicos



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La
Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Karen Lorena Montoya Henao

Identificado(a) con C.C. 1.057.305.535 de Filadelfia

el título de:

Abogada

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 14 días del mes de Diciembre de 2018

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 360 del Libro de Diplomas Nº 14 - Acta de Grado Nº 21600
Manizales, 14 de Diciembre de 2018

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 21600

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADA** al(a) graduado(a) **KAREN LORENA MONTOYA HENAO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1057305535 expedida en Filadelfia. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 254 del 14 de diciembre de 2018, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 360 Libro No. 14.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Denis Rincón Grajales
Secretaria General